



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se deja sin efectos la convocatoria para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición correspondiente al procedimiento de selección de una plaza de la categoría de Titulado de Grado Medio en Reprografía, convocada a concurso-oposición interno para la provisión de plazas transformadas en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Valladolid, por Resolución Rectoral de 25 de febrero de 2021.

Por Resolución de 25 de febrero de 2021, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, se convocó concurso-oposición interno para la provisión de plazas transformadas en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Valladolid, entre las que se encuentra la correspondiente a la categoría profesional de Titulado de Grado Medio, Reprografía, publicándose en el B.O.C. y L. de 4 de marzo.

Mediante Resolución Rectoral de 5 de mayo de 2021 (B.O.C. y L. del 12), se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y, posteriormente, por Resolución Rectoral de 9 de junio de 2021 (B.O.C. y L. del 17), se elevaron a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos por cada grupo, categoría, especialidad y localidad al concurso-oposición interno, convocando a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, fijando para la categoría profesional de Titulado de Grado Medio, Reprografía el día 7 de octubre de 2021.

Con fecha de 13 de septiembre del presente, tiene entrada en Registro de esta Universidad escrito de un aspirante admitido en el proceso selectivo recusando a un vocal titular del tribunal calificador encargado del proceso selectivo para la selección de un puesto de la categoría profesional de Titulado de Grado Medio, Reprografía.

Por Resolución de 14 de septiembre de 2021 del Rectorado de la Universidad de Valladolid, se suspendió el procedimiento de selección de una plaza de la categoría de Titulado de Grado Medio, Reprografía, según lo establecido en el Art. 22.2 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y publicada en los tablones de la Sede Electrónica la UVa, así como en la página web de la UVa, en tanto se sustancie el incidente de recusación.

Por lo expuesto, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, este Rectorado,



RESUELVE

Primero.– Dejar sin efecto la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición, únicamente para la categoría profesional de Titulado de Grado Medio, Reprografía, fijada en la Resolución Rectoral de 9 de junio de 2021 y prevista inicialmente para el próximo día 7 de octubre de 2021, por la imposibilidad de cumplir los plazos fijados en las bases de la convocatoria.

Segundo.– Una vez resuelto el incidente de recusación se dictará resolución levantando la suspensión del procedimiento y fijando una nueva fecha para la realización del ejercicio que será publicada conforme a las bases de la en los mismos medios oficiales que la convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse la correspondiente demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 30 de septiembre de 2021.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO